

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10065928

Montevideo, 29 DIC. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo elevó la nómina del Personal Militar, Civil Equiparado y Civil, quienes participarán en los relevos de la Dotación Antarkos XXVII de la Campaña de Verano 2010-2011 en la Base Científica Antártica "Artigas", en la Isla Rey Jorge.-----

RESULTANDO: I) que la presente Misión Oficial se encuentra comprendida en el Plan de Actividades del Instituto Antártico Uruguayo para el año 2011.-----

II) que el traslado del Personal Militar, Civil Equiparado y Civil para la presente Misión Oficial se realizará en el avión Hércules C130 de la Fuerza Aérea Uruguaya.-----

CONSIDERANDO: I) que los viáticos para el cumplimiento de la presente Misión, no llevan abatimiento por estar fijados de acuerdo a su actividad técnico profesional, según la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo.-----

II) que la Misión Oficial de referencia contribuye a realizar los relevos de la Dotación Antarkos XXVII que desempeñará las tareas de la Campaña de Verano 2010-2011 en la Base Científica Antártica "Artigas".-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 450 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y en los Decretos 124/992 de 24 de marzo de 1992, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y en el artículo 1ro. del Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la Antártida, al Personal Militar, Civil Equiparado y Civil que se mencionará, quienes participarán en los relevos de la Dotación Antarkos XXVII de la Campaña de Verano 2010-2011 en la Base Científica Antártica "Artigas", en la Isla Rey Jorge, en las fechas que se detallan:-----

Desde el 1ro. de enero hasta el 20 de diciembre de 2011:

señor Teniente Coronel don Longino Sosa, Sub Oficial de 1ra. (ELE) Luis Ayala, Cabo de 1ra. Denis Ferreira, Cabo de 2da.(MAR) Luis Larrosa y Cabo de 2da.(MDN) Ruben Rosano.-----

Desde el 1ro. de enero hasta el 28 de mayo de 2011:

Aerotécnico Principal Thirsa Vique, Aerotécnico de 2da. Leonardo Vaz y Soldado de 1ra.(Médico) Enzo Fiorelli.----

Desde el 19 de mayo hasta el 20 de diciembre de 2011:

Aerotécnico de 1ra. Arturo Benthancourt, Soldado de 1ra.(Médico) Patricia Correa y señora Bettina Gómez.-----

Desde el 2 de febrero hasta el 28 de mayo de 2011:

Equiparado a Sargento Alex Ramos.-----

Desde el 1ro. de enero hasta el 13 de febrero de 2011:

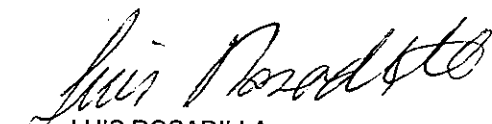


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

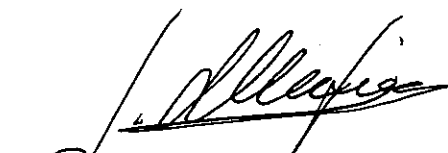
señora Alana Caraballo.-----

2do.- El viático correspondiente a los integrantes de la Misión por un importe total de U\$S 171.520,00 (dólares estadounidenses ciento setenta y un mil quinientos veinte con 00/100), se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo, según el Decreto 124/992 de 24 de marzo de 1992, atendiéndose con cargo a la partida otorgada por el artículo 450 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional




JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
OA-pm
kd

附錄一